

Expte. B-40-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA-PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Resolución Ref. Adherir y difundir Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.-

VISTO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación enviará en el corto plazo a todas las escuelas públicas y privadas de todos los niveles y de todo el país una guía de recomendaciones para intervenir en casos de acoso escolar, de violencia de estudiantes hacia docentes, sospecha o presencia de armas en las aulas y vulneración de derechos de los menores como el maltrato infantil intrafamiliar, entre otras situaciones complejas relacionadas con la vida escolar, y

CONSIDERANDO:

Que es Estado nacional, en un marco de ampliación y respeto de los derechos, nos brinda lo que será una herramienta indispensable para abordar la prevención y contención de hechos violentos que suceden dentro y fuera de las escuelas.

Que la elaboración de la Guía se ha llevado a cabo en forma federal y con participación de Ministros de Educación de las 24 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo cual significa que han sido abordadas problemáticas diversas en todo el país, teniéndose en cuenta que si bien el problema de violencia escolar se produce en diversos lugares no tiene iguales características por el federalismo de nuestro país. Además han colaborado en su elaboración especialistas en la temática, sindicatos docentes y se ha llevado a cabo el análisis de otros protocolos ya aprobados en otras provincias que abordan problemáticas similares.

Que la mencionada Guía tiene como fin auxiliar y organizar el trabajo en las escuelas y las aulas antes, durante y después de ocurrido el evento, para trabajar por la reposición de la palabra cuando ésta se ha perdido. Funcionará como un apoyo a docentes y directivos en la resolución positiva de los hechos violentos en un marco de contención y compromiso global del sector escolar. Dado que la violencia no es exclusivamente intraescolar sino que se puede dar en cualquier ámbito de la vida, la mera sanción disciplinaria no es suficiente para un abordaje comprometido sobre el tema, resulta fundamental socializar prácticas que hagan a la prevención.

Que la Guía propone el debate sobre este tema y su visibilización es fundamental para colaborar en la toma de conciencia de todos los actores que constituyen el espacio educativo. Su lectura y análisis será esencial para la elaboración de pautas a seguir que estén en consonancia con las particularidades de cada Institución educativa.

Que es importante la difusión de la Guía y su discusión en ámbitos plurales sería fundamental que los Centros de Desarrollo Comunitarios, Centros de estudiantes e Institutos de Formación Docente fueran participados e incluidos en la discusión para contar con la mayor cantidad posible de opiniones y miradas.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de junio de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1: Adherir a la “Guía Federal de orientaciones para la Intervención Educativa -----en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar” elaborada por el Ministerio de Educación de la Nación.

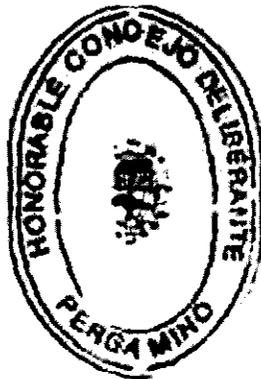
ARTÍCULO 2: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área educativa, la
----- difusión para el abordaje de la “Guía Federal de orientaciones para la
Intervención Educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar” en los
Centros de Desarrollo Comunitario, Centros de Estudiantes, Institutos de Formación
Docente N° 5, N° 121, N° 122 y Artes Visuales y la Jefatura Regional Pública y Privada de
la Región 13.

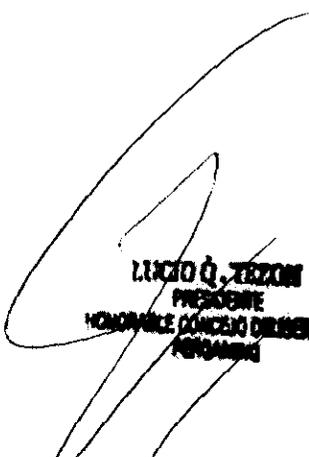
ARTÍCULO 3: Dé forma.

PERGAMINO, 11 de junio de 2014.-

RESOLUCION N° 2298/14.-


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO